MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO

RUC: 80010134-0

RESOLUCION Nº 200 / 2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 03/2015 ID Nº 295694 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR".

Benjamín Aceval, 14 de Julio de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité Evaluador de fecha de Junio de 2015 autorizado para evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el pedido es a los efectos de la "Adquisición de Almuerzo Escolar", resulta necesaria la contratación de la Empresa INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS, que resultara más ventajosa y teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el TOTAL; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 11° del Decreto N° 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas", de las recomendaciones.

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad...", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes..."

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENJAMIN ACEVAL

RESUELVE

Artículo 1° ADJUDICAR, a la **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS,** para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"**, por valor de Gs. 546.084.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y seis mil ochenta y cuatro mil).

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

.....
Elsa Torres de Aguilar
Secretaria General

.....
Oscar Duarte Morales
Intendente Municipal